

GC(43)/RES/8 Octubre de 1999

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Cuadragésima tercera reunión ordinaria Punto 11 del Orden del Día (GC(43)/27)

ENMIENDA DEL PARRAFO A DEL ARTICULO XIV DEL ESTATUTO

Resolución aprobada el 1 de octubre de 1999, en la 9^a sesión plenaria

La Conferencia General,

<u>Habiendo examinado</u> la propuesta de enmienda del párrafo A del artículo XIV del Estatuto del Organismo presentada por Eslovenia, tal como figura en el Anexo 2 del documento GC(43)/24 de conformidad con el párrafo A del artículo XVIII del Estatuto;

<u>Habiendo examinado asimismo</u> el informe y la recomendación de la Junta de Gobernadores sobre la propuesta de enmienda que figura en el documento GC(43)/24, que constituye las observaciones de la Junta sobre la enmienda presentada conforme al apartado i) del párrafo C del artículo XVIII del Estatuto;

Aprueba la enmienda antes mencionada para sustituir la palabra "anual" por la palabra "bienal" en la primera oración del párrafo A del artículo XIV del Estatuto.